

242 funcionarios viajaron al extranjero con licencia médica

Desglose de Contraloría muestra que trabajadores del Estado de Gendarmería, el Hospital San Pablo de Coquimbo y el SLEP Puerto Cordillera, concentran la mayor cantidad de casos detectados durante 2025. /05/



**El querido
«Tata Afila»
cumple 90 años**

02



06

BÚSQUEDA DE BUZO /16/
**CARLOS AQUEA ENTRA
EN SU MÁXIMA TENSIÓN**

■ Vicuña
prepara cauces
y caminos ante
aumento de
caudales por
deshielo /11/

■ Estudiantes
cuestionan /07/
Presupuesto
2027 y acusan
retrocesos en
derechos sociales

Conductores de buses eléctricos se defienden:

**«La frecuencia
de las máquinas
depende del tráfico»**

El querido «Tata Afila» cumple 90 años

Hoy, Osvaldo Espejo continúa trabajando y entregando su saber y su hacer a generaciones de serenenses.

Por: Bastián Álvarez Pardo

No necesita mayor presentación, pero siempre será necesario destacar su identidad y reconocer su trabajo y su legado. Y, sobre todo, realizar un reconocimiento en vida a quien tanto ha servido a generaciones de serenenses.

Hoy, Osvaldo del Rosario Espejo, el popular y reconocido «Tata Afila» de La Serena, cumple 90 años y lo celebra de manera austera y tranquila con su familia, como ha sido su costumbre durante toda su vida.

Nacido en la comuna de Paihuano y radicado durante casi toda su vida en el sector de La Antena de La Serena, Osvaldo recorre día a día la ciudad en su carrito adaptado, ofreciendo servicios de afilado de tijeras y cuchillos, por un módico precio, a quien lo necesite.

Pero, durante muchos años, fue su característica bicicleta con hélice, la que lo hizo correr y volar por las calles serenenses, llegando a cada rincón a servir a quien necesitara afilar y reparar sus herramientas de trabajo o utensilios de cocina, además de vender diarios.

Y, tras 9 décadas de vida y muchísimos años de trabajo y dedicación a su oficio, es momento de rendirle homenaje.

Y quién mejor que Angélica Espejo Collao, uno de los cuatro hijos de Osvaldo con su esposa Tatiana Collao -junto a sus hermanos Magaly, Osvaldo y Francisco (quien falleció hace más de treinta años)- para destacar su legado y dedicar palabras de reconocimiento y emoción a un hombre que ha dado todo por su familia y por su oficio.

► Dedicación, perseverancia y amor por el oficio

Angélica destaca que «él se esmera para que su trabajo quede muy bien para las personas y el costo que él cobra por su trabajo no es muy alto, entre \$1.000 y \$2.000, dependiendo del tamaño de la herramienta que deba afilar».

Y, si bien su avanzada edad y su estado de salud no le permiten pedalear, hoy Osvaldo sigue recorriendo las calles en un «burrito» adaptado por él mismo, para movilizarse y trabajar con sus herramientas.

Hace algún tiempo, Osvaldo adquirió una bicicleta eléctrica, sin embargo, su batería fue robada, por lo que hoy continúa trabajando con su burrito.



Él ejercita su mente y su memoria todos los días. Hoy, no puede pedalear, pero sus manos y su lucidez le permiten trabajar», destaca Angélica.



SANTA ROSARIO
LIMITADA

SOMOS EMPRESA LOCAL
SERVICIOS DE CORRETAJE INTEGRAL
CONSULTORÍA EN DIVERSAS ÁREAS

FONO CONTACTO
68361905

PROPIEDADES EN ARRIENDO

\$750.000 Casa en arriendo, a pasos de Huanhuallí, 4 dormitorios, dos baños, La Serena.

\$1.500.000 Casa a pasos del Santuario Peñuelas, sector Augusto D'Almar 4250, 1801001 Coquimbo.

PROPIEDADES EN VENTA

UF12.000 Impecable se vende casa Sector San Joaquín La Serena. 5 dormitorios, tres baños, piscina, quincho. Calle Arturo Gordon.

\$180.000.000 Oportunidad única! 22,65 hectáreas en Limarí, agua y luz. Hermoso lugar y entorno.

UF 3.500 Se vende casa en Condominio, Sector El Faro La Serena. Oportunidad. 3 dormitorios, dos baños, estacionamiento, a pasos de la playa.

UF 2,40 Se vende gran terreno de 10, 5 hectáreas, sector edificios. La Serena, Coquimbo.

UF 8.500 Casa esquina Alberto Arenas. Gran Oportunidad de inversión. En terreno 450 metros A dos cuadras del futuro nuevo Hospital de La Serena. Hermosa vista, en el corazón de San Joaquín, cuatro dormitorios, tres baños.

\$30.000.000 Parcelas Valle de Elqui, frente a Las Rojas sector Rosario Oriente, Valle de Elqui, La Serena.

3000 UF, Departamento La Herradura, dos dormitorios, dos baños, 60 mts.

\$1.550 UF. Se vende sector La Cantera Terrenos de 5.000 mts, factibilidad de luz y agua, acceso por la cantera, Loteo Las Pircas. Sector Urbano.

10.100 UF 6600 M2 Vegas Norte parcela 149, casa edificada de 186 M2, 4 dormitorios, 2 baños, 2 baños exterior de la casa, bodega, mas otra casa en el mismo terreno de 70 m2 adobe 2 dormitorios, 1 baño, taller o cabaña 23 m2, piscina, quincho, terraza. Sub-división permitida 2000m2 Zona ZU6A.

40 Hectáreas Pisco Elqui, con derechos de agua se reciben ofertas **\$90.000.000** los 5.000 mts.

3.500 UF, departamento El Milagro, tres dormitorios, un baño. La Serena

\$600.000.000 Se vende casa en Las Rojas Oriente, cercana a Huanhuallí, La Serena, tres dormitorios, dos baños, 320 mts.

\$170.000.000 Departamento avda. del Mar, dos dormitorios, dos baños, hermosa vista.

9.000 UF se vende casa esquina en Los Faldeos de Cerro Grande, La Serena. 4 dormitorios, tres baños, sala de estar, pasaje cerrado.

Se llevó hasta el medidor de agua...

Una denuncia oportuna, vecinos atentos y una rápida respuesta policial fueron claves para resolver en pocos minutos un robo que afectó a una vivienda en el sector de Las Compañías, al norte de La Serena. La alerta, en este caso, no fue realizada por el propietario de la casa, sino por terceros que advirtieron lo ocurrido y entregaron rápidamente los antecedentes a Carabineros. Con esa información, personal de la Sexta Comisaría Las Compañías concurre hasta el lugar y recopiló datos relevantes que inmediatamente fueron incorporados a los patrullajes desplegados en el sector. Y el resultado no tardó en llegar. En solo minutos, los carabineros lograron localizar a un hombre que coincidía con las características entregadas, concretando su detención y recuperando las especies que habían sido sustraídas. Entre ellas había distintos relojes, joyas y un elemento bastante menos habitual: el medidor de agua de la vivienda, que el individuo también había sacado desde el inmueble. Todas las especies fueron recuperadas y posteriormente devueltas a su propietario.



Seguridad reforzada en la Fiesta Chica

Carabineros ya puso en marcha el reforzamiento de sus servicios para acompañar una nueva versión de la tradicional Fiesta Chica de Andacollo, con un trabajo que se extiende desde las principales rutas de acceso hasta los sectores de mayor concentración de vecinos, peregrinos y visitantes.

En carretera, las fiscalizaciones buscan prevenir accidentes de tránsito, detectar conductas de riesgo y anticiparse a eventuales delitos asociados al mayor flujo de vehículos hacia la comuna. A ello se suman controles y patrullajes al interior de Andacollo, además del trabajo de equipos investigativos.



■ Con intervenciones en La Serena, Combarbalá e Illapel:

Deslumbrante pasacalle ambiental «Océano» recorrerá la Región de Coquimbo

Con una ballena azul gigante de 12 metros y más de 20 criaturas marinas hechas de plástico reciclado, la propuesta de teatro callejero invita a toda la familia a reflexionar sobre el cuidado del mar a través del arte y la belleza visual.

Durante el mes de octubre las calles de la Región de Coquimbo se transformarán en un vibrante ecosistema marino con la llegada de «Océano», un aclamado pasacalle de teatro urbano para toda la familia.

La intervención cultural, producida por ARIETE Producciones e ideada y dirigida por Juan Ibáñez, llegará a tres comunas de la provincia con funciones gratuitas orientadas a públicos de todas las edades.

La gira de «Océano» en la región de Coquimbo es un proyecto de la Fundación Entintar, financiado por los Fondos Concurables del Gobierno Regional de Coquimbo 2026, y en su itinerario incluye presentaciones en La Serena, Combarbalá e Illapel,

todas comienzan a las 20:00 h y tienen una duración aproximada de 60 minutos.

El periplo regional comienza en La Serena el viernes 09 de octubre con un recorrido que se inicia en el Frontis del Gobierno Regional. El sábado 10 de octubre en Combarbalá el trayecto partirá en el frontis de la Escuela Básica América. Finalmente, el domingo 11 de octubre, el pasacalle en Illapel tendrá como punto de partida la intersección de las calles Constitución y Valdivieso.

■ **Arte urbano, reciclaje y conciencia ecológica**

La propuesta escénica destaca por transformar el espacio público en un vibrante eco-



sistema marino lleno de luz y color, integrado por más de 20 especies de peces y mamíferos confeccionados con bolsas plásticas recicladas y despunte de polícarbonato. Entre la diversidad de criaturas que desfilan por la ciudad, como jureles y medusas, resalta una monumental ballena azul de 12 metros de largo. A esta experiencia se suma la participación de niños y niñas de cada comuna, quienes, tras elaborar sus propios peces en un taller previo con botellas PET, se integran de forma

activa al espectáculo.

La dramaturgia narra la historia de un naufragio que se auto-proclama rey de Plastierra, una gigantesca isla flotante de plástico en el Pacífico Sur. Sin embargo, al maravillarse con la belleza de la fauna marina, renuncia a su trono para convocar a las personas a sumarse a una cruzada por la defensa del ecosistema marino, la reducción del plástico y el reciclaje.

El montaje cuenta con un elenco de 40 personas, música

original compuesta por Daniel Marabolí, bajo la dirección de arte del Colectivo CIAN y Lucas Jiliberto.

El espectáculo arriba a la Región de Coquimbo tras un exitoso recorrido por Chile que ya supera los 400 mil espectadores y una gira internacional en la que destacó como la obra principal de la IX edición del Festival Internacional de las Artes «Inspiración», uno de los principales encuentros culturales del verano ruso.

Miedo por el futuro

Hay un miedo que cuesta medir en una planilla presupuestaria: el miedo al futuro. Para miles de jóvenes, estudiar no es solamente asistir a clases, sino apostar años de esfuerzo con la esperanza de que ese sacrificio permita construir una vida mejor.

Cuando se discute el Presupuesto 2027 y aparecen dudas sobre el financiamiento de programas y beneficios, es lógico que exista preocupación. No necesariamente porque todo vaya a desaparecer, sino porque cuando está en juego una oportunidad que costó tanto conseguir, cualquier incertidumbre pesa.

Las cifras muestran que el proyecto contempla un aumento de 1,5% del gasto público y que educación tendría 17,3 billones, con gratuidad para más de 600 mil estudiantes y alimentación escolar para 1,8 millones. Son números importantes, pero detrás de cada cifra hay personas que se beneficiarán.

También existe una revisión de 632 programas de 23 ministerios, y es precisamente ahí donde aparece la pregunta que muchas

familias esperan que sea respondida con claridad: ¿qué se mantiene, qué cambia y quiénes podrían verse afectados? Porque decir que el presupuesto aumenta no necesariamente despeja todas las dudas de quienes dependen de un beneficio específico.

La discusión tampoco debería convertirse en una pelea entre quienes protestan y quienes defienden el presupuesto. Un estudiante que reclama por su futuro no está necesariamente defendiendo una ideología; muchas veces está defendiendo la posibilidad de terminar una carrera, de no abandonar sus estudios o de que el esfuerzo de su familia tenga sentido. Y si el Estado asegura que los beneficios sociales están protegidos, corresponde que esa tranquilidad pueda comprobarse en los detalles del presupuesto y no solamente en los discursos.

El Presupuesto 2027 todavía debe ser discutido en el Congreso, y precisamente por eso exigen claridad. Porque el futuro de una sociedad no se construye únicamente destinando más o menos dinero, sino decidiendo qué oportunidades se quieren proteger.



Nacidos un día como hoy



Carlos II de Rumania

Carlos II de Rumania (en rumano, Carol al II-lea al României; Sinaia, Rumania, 15 de octubre de 1893-Estori, Portugal, 4 de abril de 1953) fue rey de Rumania desde junio de 1930 hasta su abdicación el 6 de septiembre de 1940. Era el hijo mayor de Fernando I y se convirtió en príncipe heredero tras la muerte de su tío abuelo, el rey Carlos I en 1914. Fue el primero de los reyes Hohenzollern de Rumania en nacer en el país; sus dos predecesores habían nacido en Alemania y solo llegaron a Rumania cuando eran adultos. Como tal, fue el primer miembro de la rama rumana de los Hohenzollerns que hablaba rumano como su primer idioma, y también fue el primer miembro de la familia real que se crio en la fe ortodoxa. Carlos también era fanático del fútbol, siendo presidente de la Federación Rumana de Fútbol durante casi un año desde 1924 hasta 1925.

La primera controversia de Carlos fue su deserción del ejército durante la Primera Guerra Mundial seguida de su matrimonio con Zizi Lambrino, que resultó en dos intentos de renunciar a los derechos de sucesión a la corona real de Rumania, rechazados por el rey Fernando. Tras la disolución de su matrimonio, realizó un largo viaje alrededor del mundo, al final del cual conoció a la Princesa Helena de Grecia y Dinamarca, hija del rey Constantino I de Grecia. Se casaron en marzo de 1921 y tuvieron un hijo ese mismo año, el príncipe Miguel I. La continuación de sus relaciones con Elena Lupescu lo obligó a renunciar a sus derechos sucesorios en 1925 y abandonar el país. Su nombre fue retirado de la casa real de Rumania por el rey Fernando. Carlos se mudó a Francia con Lupescu, bajo el nombre de Carlos Caraiman. Miguel heredó el trono tras la muerte del rey Fernando en 1927. La princesa Helena finalmente se divorció de Carlos en 1928.

Tras el inicio de la Segunda Guerra Mundial, Carlos II reafirmó la Alianza Polaco-Rumana; sin embargo, Polonia rechazó la asistencia militar, que deseaba seguir el plan rumano de cabeza de puente que requería una Rumania neutral.

Es bueno saberlo...

03 de Octubre...

1795: el general Napoleón Bonaparte se alza para defender la Convención Nacional Francesa contra el ejército contrarrevolucionario.

1835: en Núremberg (Alemania) se funda la empresa Staedtler.

1849: en Baltimore, el escritor Edgar Allan Poe es encontrado delirando en una taberna. Morirá cuatro días después.



Buen Humor

Cuando tu jefe te dice:
"Estamos todos en el mismo barco"



DIARIO
LA REGION
DE LA REGION DE COQUIMBO

Fundado el 14 de abril de 2004

COQUIMBO:

Doctor Marín 280 B El Llano

LA SERENA:

Los Carrera 521 B

AÑO XXII

Nº 7.000 - Sábado 3 de Octubre, 2026

Director y Rep. Legal: LUIS VILLAGRAN CASTELLON | luish.villagran@gmail.com

Jefe de informaciones: RENE MARTINEZ ROJAS | rmartinezpc@gmail.com

Encargada comercial: SARA VILLAGRAN VALENZUELA | ventasdiariolaregion@gmail.com ☎ +569 68487844

La economía internacional

Donald Trump tenía 46 millones de dólares en acciones de petróleo y gas antes de bombardear a Irán. Ahora sus acciones valen 61 millones. La multinacional Repsol de petróleo y gas refinado, ganó 2.201 millones de euros con el aumento de los precios solo en el primer semestre del 2026, un 265% más que el año anterior.

Dos veces

El presidente de la Multigremial Marcos Carrasco, hizo ver que en dos oportunidades le han postergado reuniones con el seremi del MOP. «Públcalo»

242 funcionarios públicos salieron del país estando con licencia

Por: Valentina Echeverría O.

Un total de 242 funcionarios pertenecientes a instituciones de la Región de Coquimbo fueron detectados con registros de salidas del país mientras se encontraban con licencia médica durante 2025, de acuerdo con el desglose por organismos contenido en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 26 de la Contraloría General de la República.

El informe, publicado este viernes 2 de octubre, corresponde a una nueva revisión del organismo fiscalizador sobre el uso de licencias médicas en el sector público

El desglose entregado por la Contraloría muestra que Gendarmería, el Hospital San Pablo de Coquimbo y el Slep Puerto Cordillera concentran la mayor cantidad de casos detectados durante 2025. A nivel nacional fueron identificados 7.207 servidores públicos.

y permite comparar los antecedentes registrados durante 2025 con los resultados obtenidos para 2023 y 2024.

GENDARMERÍA LIDERA

En la Región de Coquimbo, la mayor cantidad corresponde a la Dirección Regional de Gendarmería, con 44 funcionarios. Le sigue el Hospital San Pablo de Coquimbo, con 29 casos, mientras que en tercer lugar aparece el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puerto Cordillera, con 24.

Más atrás se ubican la Municipalidad de Coquimbo, con 23 funcionarios; el Servi-

cio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de Ovalle, ambos con 19; el Hospital San Juan de Dios de La Serena, con 18; y la Corporación Municipal Gabriel González Videla, con 16.

En el Hospital Antonio Tirado Lanas de Ovalle se contabilizaron otros 10 funcionarios, mientras que la Municipalidad de Monte Patria registró siete y la Universidad de La Serena cinco.

También aparecen las municipalidades de Combarbalá y Los Vilos, con cuatro casos cada una; La Higuera, Vicuña y Canela, con tres respectivamente; y La Serena, Salamanca, Paihuano y Punitaqui, con dos cada una.

Finalmente, el desglose registra un funcionario en el SLEP Elqui, uno en la Municipalidad de Illapel y otro en el Gobierno Regional de Coquimbo.

CASOS REITERADOS

El análisis de Contraloría no solo aborda lo ocurrido durante 2025, sino que también compara los registros con los dos años anteriores.

Según los resultados nacionales, 4.522 funcionarios aparecen en dos de los tres años analizados, mientras que otros 566 registran esta situación durante 2023, 2024 y 2025.



Foto del Recuerdo

En el marco del Día Internacional de la Música que festejamos por estos días, una postal para el recuerdo. Dos capos de la zona: Don Osvaldo Araya Yáñez en la batería junto al maestro de maestros en el piano, Don Hernán Gallardo P.

Correo para enviar fotografías antiguas: luish.villagran@gmail.com

CASA FUNERARIA SAN LUIS : RENACER

ATENDIDA POR SUS DUEÑOS
PATRICIO Y JAIME CALDERÓN

DESDE 1982

En la experiencia está la diferencia

ATENCIÓN ESPECIAL A PENSIONADO: IPS - AFP
CÍA DE SEGUROS - RENTAS VITALICIAS

ALIANZAS CREMATORIOS COQUIMBO - SANTIAGO

ATENCIÓN EN SU ÚNICA DIRECCIÓN
AVENIDA ALESSANDRI 784 ESQUINA MAC-AULIFFE
COQUIMBO

ATENCIÓN 24 / 7

☎ 992319988 ☎ +56961391520

FRECUENCIA DE LOS BUSES ELÉCTRICOS EN TELA DE JUICIO



Las máquinas que recorren Coquimbo y La Serena ya llevan casi dos años en las calles. Usuarios destacan su comodidad, limpieza y tecnología, aunque algunos reclaman que la espera puede estirarse hasta 40 minutos.

Por: Javiera Escudero

Las modernas máquinas operan de lunes a domingo, aproximadamente entre las 06:00 y las 22:00 horas, cubriendo extensos recorridos y conectando distintos sectores de la conurbación. Pero, aunque la evaluación general de los pasajeros apunta a la comodidad y calidad del servicio, hay un detalle que todavía genera más de un reclamo: la frecuencia.

Fernando Baeza, chofer de uno de estos buses y quien lleva cerca de nueve meses trabajando en el servicio, explicó que en el papel los vehículos deberían pasar cada 15 minutos, aunque la realidad de las calles puede

cambiar la película.

«El flujo de los buses es cada 15 minutos, pero depende mucho del tráfico. Por ejemplo, ahora yo voy atrasado, entonces probablemente entre el que va delante mío y yo hay como unos 20 o 25 minutos. Depende mucho del tráfico que haya», contó.

Una situación que también han notado los pasajeros. Daniel Peralta utiliza los buses eléctricos desde que comenzaron los recorridos y asegura que durante los primeros meses la frecuencia era más pareja.

«Al principio yo veía que era como mucho más riguroso el tema de la frecuencia cuando pasaba. Pero después, con el tiempo, hay veces que uno espera, 20, 40 minutos y falta la frecuencia», relató.

Rita Vergara también utiliza habitualmente estos buses para trasladarse entre sectores de Coquimbo y La Serena. Según contó, durante buena parte del día el servicio responde bien, aunque reconoce que en ciertos horarios las esperas pueden alargarse.

«Las micros demoran hasta media hora en pasar», comentó, agregando que durante algunos momentos incluso puede ocurrir que «pasen todos juntos».

Una experiencia distinta tiene Ana Montoya, de 68 años, quien aprovecha los recorridos eléctricos principalmente para trasladarse desde Coquimbo hacia La Pampa, en La Serena, donde visita a su padre.



Kerosene subirá casi \$282 por litro y el diésel tendrá alza de \$95

Por Joaquín López Barraza

Un nuevo incremento en los precios de los combustibles se proyecta para esta semana, con el kerosene como el producto que regis-

traría la mayor variación. De acuerdo con el informe semanal de precios estimados de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), publicado este miércoles 30 de septiembre, la parafina subirá \$281,8 por litro, mientras

que el diésel aumentará \$95.

El reporte también contempla alzas de \$39,4 por litro para las gasolinas de 93 y 97 octanos, además de un incremento de \$61,4 en el gas licuado de petróleo (GLP) de uso vehicular.

El mayor aumento se concentra en el kerosene, combustible utilizado principalmente para calefacción durante los meses fríos. En tanto, el alza del diésel también puede repercutir en los costos del transporte de carga y de pasajeros, mientras que las variaciones de las gasolinas inciden directamente en el gasto de quienes utilizan vehículos particulares.

Para elaborar sus estimaciones, Enap considera los precios de importación de combustibles desde la Costa del Golfo de Estados Unidos, los costos asociados al transporte marítimo hasta Chile y las normas de funcionamiento del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO) y del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP).

Por Joaquín López Barraza

Con la consigna «Ni un peso menos para la educación», cerca de 2.000 personas se movilizaron este jueves por las calles de La Serena, en una convocatoria que reunió a estudiantes universitarios y secundarios junto a organizaciones sociales.

La protesta se realizó un día después de que el Gobierno de José Antonio Kast presentara su proyecto de Presupuesto 2027, que contempla un crecimiento del gasto público de 1,5% respecto de la ejecución proyectada para este año.

La movilización respondió al llamado nacional de la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), que cuestiona los ajustes presupuestarios impulsados por la actual administración y advierte sobre sus posibles efectos en el financiamiento de la educación pública.

Alison Mondaca, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena (FEULS) y vocera de la Confech, cuestionó que el aumento anunciado por el Ejecutivo no se traduzca necesariamente en mayores recursos respecto del presupuesto aprobado originalmente para 2026.

«En comparación con la Ley de Presupuestos 2026, no hay un aumento real. Por lo que hay un anuncio engañoso a la población sobre los aumentos y realmente el presupuesto que se va a entre-

Marcha estudiantil cuestiona Presupuesto 2027 y acusa retrocesos en derechos sociales

Cerca de 2.000 personas participaron en la movilización convocada por la Confech, que reunió a estudiantes y organizaciones sociales en rechazo a los posibles recortes presupuestarios. Dirigentes regionales del Frente Amplio y la Juventud Socialista cuestionaron las prioridades del Gobierno de José Antonio Kast.



gar al Congreso», sostuvo.

La dirigente agregó que existe preocupación por la falta de detalles sobre los programas que podrían verse afectados, en un escenario en que el proyecto recién inicia su discusión legislativa.

Desde la oposición, la presidenta regional del Frente Amplio, Paulina Elgueta, amplió las críticas a otras áreas del gasto público y acusó que la propuesta pone en

riesgo avances sociales.

«Este presupuesto que nos presenta el Presidente José Antonio Kast representa un retroceso en los derechos sociales que él tanto dijo que no iba a recortar», planteó, apuntando a educación, salud, vivienda, discapacidad y obras públicas.

Elgueta sostuvo que el Gobierno debería buscar alternativas para mejorar la eficiencia del gasto sin reducir

prestaciones sociales. En esa línea, propuso abrir espacios de diálogo para revisar el uso de los recursos públicos, pero descartó que la respuesta deba pasar por recortar derechos.

La preocupación por el empleo también estuvo presente en la convocatoria. Ian Farías, secretario político regional de la Juventud Socialista, vinculó las demandas

estudiantiles con las dificultades laborales que enfrenta la población joven y con los problemas de desempleo en la Región de Coquimbo.

La discusión del Presupuesto 2027 continuará ahora en el Congreso, donde se deberán revisar las asignaciones ministeriales y las partidas específicas que definirán el financiamiento de los programas públicos para el próximo año.

Reconstrucción y mejora vial es urgente

Hasta el Ministerio de Obras Públicas en Santiago llegaron el senador Matías Walker y los alcaldes de la Asociación de Municipios de Choapa, Denis Cortés, de Illapel; Cristian Gross, de Los Vilos y Waldo Contreras, de Canela, para una reunión de trabajo con el Ministro de Obras Públicas, Louis de Grange, y el director nacional de Vialidad, a fin de abordar la situación de la infraestructura vial tras los recientes temporales que afectaron la región. El encuentro permitió visibilizar la compleja realidad de la provincia. Los alcaldes presentaron de manera detallada las urgencias de cada comuna, desde los daños estructurales en caminos rurales y sectores de cada comuna, hasta la necesidad crítica de mejorar la seguridad en la cuesta Caviolén, punto identificado como de alto riesgo.



Biministro Daniel Mas: «Tenemos buenos augurios para la producción minera del próximo año»

«En el último mes hemos visto caídas de producción por distintas razones... Pero estos son problemas que son puntuales, esperamos que se recupere pronto. Tenemos buenos augurios para la producción del próximo año», afirmó el biministro de Economía y Minería, Daniel Mas, durante el acto de postura de la primera piedra de la Cuarta Línea de Molinada de Sierra Gorda SCM, que fue encabezado por el Presidente José Antonio Kast en la Región de Antofagasta.



El biministro subrayó que siendo el empleo y la reactivación económica prioridades del Ejecutivo, «lo que hemos tratado de impulsar desde el gobierno es la inversión. Que se desate la inver-

sión, que Chile vuelva a hacer esa potencia minera que nos merecemos ser. Y acá tenemos una prueba fehaciente de que se puede».

Mas enfatizó que la iniciativa de capitales polacos y australianos -que con esta inversión incrementará en 26% su capacidad productiva- «no es un hito aislado; es la materialización de un Chile que se pone de pie, que abre sus puertas al capital internacional y que vuelve a mirar el futuro con optimismo y determinación».

Candidato a Decano de Humanidades ULS apuesta por fortalecer programas de pregrado y postgrado

Por: Bastián Álvarez Pardo

Una forma de conducir la Facultad que incluya escuchar antes de decidir y construir las decisiones con otros es la que propone el académico Pablo Castro Carrasco, psicólogo y Doctor en Psicología y uno de los dos candidatos a Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Serena (ULS).

La Facultad se divide en cuatro Departamentos: Artes y Letras; Educación; Música y Psicología; e incluye a las carreras de Diseño; Pedagogía en Educación Diferencial; Pedagogía en Educación General Básica; Pedagogía en Educación Parvularia; Pedagogía en Inglés; Traductor Inglés-Español; Pedagogía en Educación Musical y Licenciatura en Música y Psicología.

Los comicios se realizarán en una fecha a definir entre fines de octubre e inicios de noviembre, y medirán al Dr. Pablo Castro con la Dra. Sandra Santander Álvarez, directora de la Escuela de Letras.

Formación de los futuros profesionales

«La formación de pregrado es el centro de la Facultad», enfatiza Castro, profesor titular que ejerce como académico de pregrado desde 2002, en distintas carreras y en varias pedagogías.

Es en base a dicha ex-

Acciones preventivas de bienestar para la comunidad estudiantil; vínculos fortalecidos con egresados y empleadores y un fondo concursable para proyectos liderados por estudiantes, son parte de la propuesta del Dr. Pablo Castro Carrasco, Secretario Académico de la Facultad de Humanidades.

periencia que, a juicio del académico, se debe valorar la larga trayectoria de la Facultad formando profesores para la región, así como su gran diversidad, que incluye pedagogías, psicología, música, artes, diseño y letras.

Sin embargo, no basta con reconocer la diversidad y trayectoria; es necesario impulsar mejores estándares de calidad: «Hoy los estándares nacionales son más exigentes. Las carreras necesitan apoyo para fortalecer sus prácticas y la relación con los centros de práctica, aprovechar mejor los resultados de las evaluaciones nacionales e incorporar la opinión de egresados y empleadores. El decanato debe acompañar ese trabajo según las prioridades que cada carrera defina», señala Pablo Castro.

Entre los pilares de su propuesta, indica Castro, el primero es respaldar a las carreras en su formación de pregrado y en sus procesos

de acreditación. También, busca abrir la conducción de la Facultad con mesas de trabajo por área que asesoren al decanato, así como ampliar los consejos de la Facultad a otros académicos cuando así lo requiera el tema.

«En investigación y crea-

ción proponemos crear dos nuevas cátedras, en Psicología y en Artes y Letras, para que los cuatro departamentos cuenten con una. Quereamos fortalecer la convocatoria interna a proyectos de creación, investigación e interpretación, y organizar el

apoyo entre colegas para formular proyectos, especialmente para quienes se inician», señala Castro.

Junto con ello, se propone apoyar a los departamentos que quieran fortalecer sus programas de postgrados o crear nuevos.



Ensamble Improvincia lanzará nueva experiencia musical

Presentación en el Salón de Conciertos del Departamento de Música de la Universidad de La Serena y hoy sábado 3, a las 15:00 horas, en el Bodegón Cultural de Los Vilos. Se trata de el Ensamble Improvincia, integrado por los académicos del Departamento de Música de la Universidad de La Serena Esteban Correa y Manuel Figueroa, quienes realizarán el lanzamiento oficial de MUSAG, producción discográfica que integra la música intuitiva y el arte urbano. La presentación contempla una experiencia de escucha inmersiva en sistema Dolby Atmos, concebida para aproximarse al álbum desde su dimensión espacial y sonora.



Precipitaciones y nevadas marcarán fin de semana en la cordillera

Por: Valentina Echeverría O.

Luego de una jornada marcada por temperaturas que superaron los 30 °C en distintos puntos de los valles interiores, la Región de Coquimbo experimentará un fin de semana marcado por cambios en las condiciones meteorológicas.

El calor dará paso al avance de un sistema frontal desde el sur, que traerá precipitaciones principalmente hacia sectores cordilleranos y precordilleranos, además de nevadas en altura, fuertes

rachas de viento y posibilidad de tormentas eléctricas.

Aunque se esperan precipitaciones, los montos serían acotados. De acuerdo con la meteoróloga, podrían acumularse entre 1 y 5 milímetros en sectores interiores, entre ellos Salamanca y Pisco Elqui.

Distinto será el panorama en la cordillera, donde las nevadas podrían dejar entre 5 y 10 centímetros, e incluso superar los 20 centímetros de acumulación en algunos sectores.

Ali y Daniela vuelven a reunirse: agenda turística viene cargada...



Durante la jornada se abordaron materias relacionadas con la reconstrucción que enfrenta la región, la reactivación económica, la promoción turística de las comunas, la continuidad de programas de empleo y la necesidad de agilizar proyectos emblemáticos que se encuentran en distintas etapas de evaluación y ejecución ante el Gobierno Regional.

«Hemos abordado parte importante de lo que es la reconstrucción, la reactivación con cada una de las actividades y eventos que se están planificando para poder aprovechar y sacar el máximo rendimiento a la temporada estival. El municipalismo de la

Fue en el edificio consistorial donde se realizó la tercera asamblea de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, instancia que reunió a alcaldes y concejales para abordar la reactivación y el desarrollo de la zona. A la cita llegó Norambuena, quien remó junto Ali en las ideas por levantar a la zona en materias de visita de turistas.

región de Coquimbo está muy unido y lo que nos ha permitido en conjunto con nuestro directorio es trabajar en diferentes comisiones a lo largo del territorio para abordar las problemáticas que enfrentan nuestros vecinos y vecinas», indicó el alcalde porteño Ali Manouchehri.

Entre los acuerdos abordados durante la asamblea estuvo la posibilidad de solici-

tar apoyo al Gobierno Regional para participar en la Fiesta del Sol, además de impulsar liderados por la Municipalidad de Coquimbo, una muestra regional en Santiago durante diciembre, donde cada comuna pueda presentar su programación estival, sus principales atractivos y la oferta turística que tendrá disponible para visitantes durante la temporada. Entre todos los edi-

les presentes, la presencia de la jefa comunal de la capital regional, sin duda que llamó la atención. Y es que los cruces de ideas entre ambos había puesto tensa la relación. Había sido el debate del tema de las contribuciones los que separaron sus aguas. Sin embargo, todo quedó atrás con el objetivo de luchar por políticas públicas en favor del turismo. En ese contexto, la al-

caldesa de La Serena, Daniela Norambuena destacó la importancia de esta coordinación para posicionar a la región como un destino turístico integral. «Para nosotros es fundamental que todos los municipios estemos unidos en el marco de la reactivación económica, de poder posicionar cada comuna con su encanto turístico, con su gastronomía», señaló. Agregó que «el trabajo mancomunado con todas las comunas es sumamente importante a través de la asociación», destacando la necesidad de avanzar en una planificación conjunta que permita atraer visitantes y dar a conocer las bondades de todo el territorio regional.

Pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico disminuyeron 18,7%

Las pernoctaciones de pasajeros en establecimientos de alojamiento turístico en la Región de Coquimbo (número total de noches que las

personas alojaron) llegaron a 57.172 en julio de 2026, lo que implicó un descenso de 18,7% respecto al mismo mes del año anterior. Así lo

revela la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) publicada esta mañana por la Dirección regional del Instituto Nacional de Es-

tadísticas (INE).

La tasa de ocupación en habitaciones a nivel regional fue 21,2%, contrayéndose 3,9 puntos porcentuales en doce

meses. Los establecimientos de alojamiento turístico anotaron un RevPAR (ingreso por habitación disponible, por su sigla en inglés) regional de \$14.086, disminuyendo 15,1% en doce meses; mientras que el ADR (tarifa promedio diaria, por su sigla en inglés) registrado fue de \$66.318 en la región, creciendo 0,4% interanualmente.

FLORISTERÍA LA TONACA
+ 56 9 5386 9364
FLORERÍA LA CASITA DE LAS FLORES
ALBERTO ARENAS 3080 - LA SERENA

ARREGLOS
RAMOS DE FLORES
BODAS
REGALOS
CUMPLEAÑOS
GRADUACIONES
FUNERALES

SERVICIO DE EXTINTORES SERDEX

Venta · Mantención y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988
Avda. Colo-Colo #4107, La Serena
Celular: +56 9 89002325
serdexextintores@gmail.com
www.serdex.cl

WWW.RADIO SERENA.CL

+ MÚSICA... SOLO ÉXITOS

MOSCA DE LA FRUTA MANTIENE NUEVE FOCOS ACTIVOS

Por: Valentina Echeverría O.

Nueve focos de mosca de la fruta se mantienen actualmente activos en la Región de Coquimbo, situación que mantiene al territorio como una de las prioridades operativas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) a nivel nacional y que podría extender las campañas de erradicación hasta los primeros meses del próximo año.

Así lo informó el director regional (s) del SAG, Luis Alfonso Morales, quien detalló que actualmente existen 46 focos activos en Chile, nueve de ellos ubicados en la zona. De estos, seis corresponden a la provincia del Limarí y tres a Elqui.

En Limarí las campañas se desarrollan en Carachilla, Ovalle, El Peñón, Carén, Las Mollacas y Las Higueras, mientras que en Elqui los focos corresponden a Bosque

San Carlos, Cerrillos y La Serena.

Según explicó Morales, la capacidad reproductiva de la plaga obliga a mantener una respuesta rápida frente a cada detección. «Una sola hembra fecundada puede multiplicarse exponencialmente hasta alcanzar millones de ejemplares en pocos meses, por lo que esta detección oportuna y celeridad en la respuesta técnica en terreno resultan determinantes».

▶ Hasta marzo de 2027

Las campañas de erradicación, sin embargo, pueden prolongarse durante varios meses, particularmente en sectores rurales. Su duración depende directamente del ciclo biológico de la mosca y de las condiciones de temperatura registradas en cada territorio.

En ese escenario, el

SAG proyecta que, «de no mediar nuevas detecciones, el cierre de los focos actuales se proyecta entre enero y marzo de 2027», explicó Morales, quien además reiteró el llamado a no trasladar fruta desde zonas que se encuentren bajo cuarentena y a permitir el ingreso de los funcionarios del servicio a domicilios y predios donde deban realizar labores de vigilancia

y control.

▶ Apoyo a productores

Desde la Seremi de Agricultura, en tanto, se destacó además la renovación del Seguro Colectivo Catastrófico para Mosca de la Fruta, anunciado a comienzos de septiembre por la Subsecretaría de Agricultura, instrumento destinado a productores

afectados por las medidas adoptadas para controlar la plaga.

De acuerdo con Vicente Cortés, este mecanismo «permite proteger a los productores afectados y compensar parcialmente las pérdidas asociadas a las medidas de control», precisando que el seguro no tiene costo para quienes resulten beneficiados.



Nuevo robo y atentado a compuerta automatizada



El blanco de los vándalos fue la compuerta automatizada del Canal Aguas Claras, en la comuna de Salamanca. Sujetos no identificados destruyeron los cierres perimetrales de seguridad y desmantelaron los componentes eléctricos, de control y cableado del sistema au-

tomatizado. Este indignante acto destruye inversión y tecnología destinada a la distribución precisa de las aguas, y también interrumpe directamente la operación en un momento crítico donde cada litro de agua disponible es vital para la recuperación productiva del valle.

Somos el

diario más

leído

DIARIO

LA REGION

DE COQUIMBO

+56 968487844

diariolaregionnoticias

www.diariolaregion.cl

LIMARÍ ALISTA PLAN DE INCENDIOS

La Delegada Presidencial Provincial de Limarí, Ivón Guerra, encabezó la sesión del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) de la provincia de Limarí, instancia que estuvo destinada especialmente a coordinar las estrategias de prevención, mitigación y respuesta ante la próxima temporada de incendios forestales.

Durante el encuentro, las autoridades advirtieron que se prevé una temporada de especial atención, condicionada por la consolidación del fenómeno meteorológico de El Niño, que provocará altas temperaturas y sumado a la gran acumulación de vegetación fina tras las lluvias del pasado invierno, la que se convertirá en combustible seco durante los meses estivales.

Es así como la Delegada Presidencial de Limarí, Ivón Guerra dijo que «la totalidad de los incendios son provocados por descuidos o por la acción humana. Por eso, hacemos un llamado urgente a las vecinas y vecinos de Limarí a ser extremadamente cautos, no usar fuego cerca de vegetación, mantener limpios los alrededores de sus viviendas y denunciar de inmediato cualquier foco de humo o conducta de riesgo al 130 de CONAF.»

Tongoy: quinto pago del Cupón Pesca Artesanal

Desde la bahía de Tongoy y junto a pescadores artesanales, autoridades dieron a conocer los detalles del quinto pago del Cupón Pesca Artesanal, beneficio que en esta oportunidad llegará a 598 pescadores de la Región de Coquimbo, con una inversión cercana a los \$60 millones destinada a apoyar los gastos de combustible asociados a sus faenas. En esta nueva entrega, Tongoy se posiciona como la caleta con mayor número de beneficiarios, con 90 pescadores artesanales, mientras que la comuna de Coquimbo concentra la mayor cantidad de personas que recibirán el aporte a nivel regional

\$850 millones para construir paseo peatonal en La Herradura



Con una inversión municipal de \$850 millones, la iniciativa considera una intervención planificada y de bajo impacto, orientada a ordenar los recorridos y permitir que las personas puedan disfrutar de este espacio natural sin afectar directamente las áreas más sensibles. Entre sus principales componentes se encuentran un paseo peatonal costero, senderos accesibles, una baranda de resguardo, miradores y áreas de descanso. A esto se suma un proyecto de paisajismo que contempla especies nativas y adaptadas al entorno, con un diseño de bajo mantenimiento y alta resistencia a las condiciones climáticas del sector. La propuesta incorpora además mobiliario urbano, pérgolas, señalética interpretativa e iluminación eficiente y ornamental.

Vicuña prepara cauces y caminos ante aumento de caudales por deshielo



La reunión contó con la participación del delegado presidencial regional, Víctor Pino; el alcalde de Vicuña, Mario Aros; el seremi de Obras Públicas, Cristian Smitmans; la Dirección de Obras Hidráulicas, Senapred y equipos técnicos municipales.

El plan contempla preparar los cauces de los ríos Turbio y Claro, además de reforzar el resguardo de la infraestructura vial, con trabajos de mantención y protección de puentes y sus accesos.

«Estamos abordando el encauzamiento de los ríos que tendrán una crecida importante y que ya en este momento comienzan a manifestarla, además de proteger infraestructura relevante que permite mantener la conectividad vial de la comuna», señaló el delegado presidencial, Víctor Pino.

El seremi de Obras Públicas, Cristian Smitmans, indicó que las labores incluirán la preparación de enrocados y estructuras de puentes, junto con sus rampas de acceso, para reducir posibles daños ante el incremento del agua.

«El deshielo es un hecho

evidente. Sabemos que los caudales y los volúmenes de nieve que tenemos no van a ser menores, por lo tanto, tenemos que prepararnos», sostuvo.

En paralelo, el municipio inició recorridos y contactos con residentes de sectores expuestos. El alcalde Mario Aros explicó que las altas temperaturas han acelerado el aumento de los caudales y que ya se identificaron zonas con posibles afectaciones.

«Con nuestros profesionales y el encargado de Emergencia Municipal estamos notificando a las personas que podrían encontrarse en una situación de riesgo, para que puedan tomar las medidas necesarias con anticipación», señaló.

El aumento de las temperaturas y el deshielo en la zona El aumento de las temperaturas y el deshielo en la zona cordillerana mantienen en alerta preventiva a las autoridades de Vicuña, que coordinaron medidas para reducir riesgos en sectores habitados y proteger la conectividad vial de la comuna durante las próximas semanas.

Las autoridades acordaron mantener el monitoreo durante las próximas semanas y reforzar las medidas preventivas en los puntos donde se identifiquen riesgos para la población y la conectividad comunal.

■ EXTRACTO - NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos **Rol C-1448-2025 BANCO ESTADO DE CHILE con FABRICACION VENTAS Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS JOSE RAFAEL RENGEL RODRIGUEZ E.I.R.L.** Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución de fecha 13/02/2026 se ha ordenado notificar por avisos a FABRICACION VENTAS Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS JOSE RAFAEL RENGEL RODRIGUEZ E.I.R.L. rut 76747774-0 y JOSE RAFAEL RENGEL RODRIGUEZ rut 23305335-K la demanda ejecutiva que paso a extraer y su resolución: DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; DEMANDADO: FABRICACION VENTAS Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS JOSE RAFAEL RENGEL RODRIGUEZ E.I.R.L. rut 76747774-0 en su calidad de deudor principal y JOSE RAFAEL RENGEL RODRIGUEZ rut 23305335-K en su calidad de fiador y codeudor solidario. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de 560,798903 UNIDADES DE FOMENTO, equivalentes a \$21.997.131. , que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 22/07/2025, además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 10/07/2024 , correspondiente a Operación N°115494190 POR TANTO, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva en contra de FABRICACION VENTAS Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS JOSE RAFAEL RENGEL RODRIGUEZ E.I.R.L. en su calidad de deudor principal y JOSE RAFAEL RENGEL RODRIGUEZ en su calidad de fiador y codeudor solidario admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra. PRIMER OTROSI: Señala bienes para la traba del embargo el inmueble ubicado en Lote Cincuenta y cuatro Guión A Guión Seis, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Lote Cincuenta y cuatro Guión A, resultante de la subdivisión del lote D guión cuatro guión C, y éste a su vez, resultante de la subdivisión de parte del predio denominado Estancia Tambillos, comuna de Coquimbo, según plano de subdivisión agregado bajo el número dos mil ciento setenta y dos, al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2273 N° 1058 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2022 SEGUNDO OTROSI: Acompaña documentos. TERCER OTROSI: Acompaña personería. CUARTO OTROSI: Señala medios de notificación. QUINTO OTROSI: constituye Patrocinio y Poder. Coquimbo, ocho de agosto de dos mil veinticinco Proveyendo la presentación agregada bajo el folio N°1: A lo principal: Por interpuesta demanda en procedimiento ejecutivo. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosi:

Téngase presente la designación del bien para la traba del embargo y el depositario provisional propuesto. Al segundo otrosi : Téngase por acompañada la escritura de mutuo. Al tercer otrosi: Téngase presente y por acompañada la personería, con citación. Al cuarto otrosi : Téngase como expedito y eficaz, el medio de notificación electrónico designado, siendo responsabilidad de la compareciente su correcta incorporación al sistema de tramitación. Al quinto otrosi : Téngase presente. Cuantía: 560,798903 unidades de fomento, que al día 22 de julio de 2025, equivale a \$21.997.131.- MANDAMIENTO Requírase por un Ministro de Fe a don JOSE RAFAEL RENGEL RODRIGUEZ como representante de FABRICACION VENTAS Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS JOSE RAFAEL RENGEL RODRIGUEZ E.I.R.L., en calidad de deudora principal y por sí, como personalmente obligado en calidad de codeudor solidario, para que paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la cantidad de 560,798903 unidades de fomento, equivalente al día 22 de julio de 2025 a la suma de \$21.997.131.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo en bienes suficientes del deudor y en particular, sobre el inmueble de su propiedad, ubicado en Lote Cincuenta y cuatro Guión A Guión Seis, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Lote Cincuenta y cuatro Guión A, resultante de la subdivisión del lote D guión cuatro guión C, y éste a su vez, resultante de la subdivisión de parte del predio denominado Estancia Tambillos, comuna de Coquimbo, según plano de subdivisión agregado bajo el número dos mil ciento setenta y dos, al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce, inscrito a fojas 2273 N° 1058 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022, el que quedará en poder de este(a) último(a), como depositario(a) provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuantía: 560,798903 unidades de fomento, que al día 22 de julio de 2025, equivale a \$21.997.131.- Coquimbo, ocho de agosto de dos mil veinticinco. Por resolución de fecha 13/02/2026 se ordena la notificación al demandado mediante avisos publicados en tres oportunidades en el diario La Región de Coquimbo y una en el Diario Oficial y su citación en los siguientes términos: CITACIÓN: Se cita al demandado para comparecer personalmente ante el Receptor Judicial don Patricio Díaz Herrera, el día 20 de octubre del año 2026, a las 09:30 horas, en las dependencias ubicadas en Santiago Trigo N°511, comuna de Coquimbo. para los efectos de ser requerido de pago por la deuda consignada en el mandamiento, bajo apercibimiento de que, si no concurriere, se hará inmediatamente y sin más trámite el embargo. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, quince de septiembre de dos mil veintiséis

■ NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En causa **C-1579-2022**, caratulada «**BANCO ESTADO/ARCOS**», del 3er. Jdo. De Letras Coquimbo, se ha ordenado notificar por aviso a IVETT TAINA DEL ROSARIO ARCOS FERNANDEZ, demanda, mandamiento y proveídos; CLAUDIO ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Empleado, en representación del Banco del Estado de Chile, según se acredita, domiciliado en Avda Libertador Bernardo O' Higgins N°1111, piso 8 Santiago representado por don Oscar Gonzalez Narbona, de mi mismo domicilio, decimos: El Banco es dueño del Pagaré N°173366081 que se acompaña, por un monto original a 95,059758 UF y suscrito el 20-10-2014 por IVETT TAINA DEL ROSARIO ARCOS FERNANDEZ. El deudor se comprometió a pagar la cantidad equivalente a 95,059758 UF, que se recibió en dinero efectivo de dicha empresa bancaria el 20-10-2014. Se comprometió a pagar el capital más intereses del 4,3% anual durante el periodo comprendido entre la fecha de cursación y el 30-05-2022, fecha esta última en que vencerían y se capitalizarían los intereses devengados. A contar de la misma fecha pagaría intereses del 4,3% anual. El capital, con sus intereses, los pagará en 3 cuotas mensuales y sucesivas de 42,501518 UF las 2 primeras cuotas y de 42,05339 UF la última, venciendo las cuotas los días 1 de cada mes, la primera cuota el día 01-06-2022 y la última el día 01-08-2022. En el pagaré se señala que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, el deudor pagaría desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rigiera a la fecha del pagar. Se señala en el pagaré, que el simple retardo en el pago facultaría al Banco para hacer exigible el total de la deuda como si fuera de plazo vencido mediante su cobranza judicial. Es del caso que el deudor no pagó lo estipulado con fecha 10-06-2022. El Banco fue liberado de la obligación de protestar el documento y éste fue suscrito ante Notario. El impuesto de timbres y estampillas del instrumento que funda esta ejecución fue enterado en Tesorería mediante ingreso en dinero conforme al artículo 15 N° 3 del D.L. 3475 de 1980. La deuda es plenamente exigible, líquida y su acción no está prescrita. P O R T A N T O: con lo expuesto, y lo que señala el Art. 254 y 434 y siguientes del CPC, SIRVASE tener por deducida demanda de cobro de Pagaré, en contra de IVETT TAINA DEL ROSARIO ARCOS FERNANDEZ, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra. por el total de 129,284197 UF, que a modo ilustrativo equivale a \$4.451.353.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 14/10/2022; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. PRIMER OTROSI: Vengo en señalar como bienes para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes, señalo especialmente como bien para la traba de embargo el inmueble ubicado en AVENIDA EL SAUCE 51, HERRADURA ORIENTE, CONDOMINIO DE LA BAHIA, DEPT 102, ESTAC 338, COQUIMBO, que se encuentra inscrita a

fojas 6558 N° 3476 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo año 2009. SEGUNDO OTROSI: tener por acompañado con citación el Pagaré, y ordenar su custodia - TERCER OTROSI: Sirvase tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Consta con escritura pública de delegación de mandato y mandato y se adjunta a esta. CUARTO OTROSI: vengo en señalar como medio de notificación los siguientes correos electrónicos; byg.notif@gmail.com y abogadozonorte@beco.bancoestado.cl QUINTO OTROSI: tener presente en mi calidad de abogado, asumo el patrocinio de la demandante. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo poder al abogado CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, ambos domiciliados para estos efectos, en PEDRO PABLO MUÑOZ N°420 OF 12, LA SERENA, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación.- Con fecha 09-11-2022, el tribunal provee demanda; A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio ejecutivo. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 129,284197 UF, que a modo ilustrativo equivale a \$4.451.353.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 14/10/2022; más los intereses y costas. Al primer otrosi: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo, solo respecto de los bienes muebles corporales e incorporeales. En cuanto los bienes inmuebles, deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 447 y 449 del Código de Procedimiento Civil, solicitando lo que corresponda en el cuaderno de apremio, acompañando el certificado de dominio vigente y certificado de avalúo. En cuanto al depositario, como se pide. Al segundo otrosi Por acompañado título ejecutivo. Al cuarto otrosi: Téngase presente correo electrónico para los fines que estime pertinente el tribunal.- Al tercer y quinto otrosi: Téngase presente, por acreditada personería y por acompañado el documento, con citación. MANDAMIENTO.- Un Ministro de Fe competente requerirá a IVETT TAINA DEL ROSARIO ARCOS FERNANDEZ, en su calidad de deudor principal, con domicilio en AVENIDA EL SAUCE 51, COQUIMBO y en AV CENTRAL CONDOMINIO LOS CASTAÑOS VISCA N°1725, COMUNA DE PUENTE ALTO, SANTIAGO, para que en el acto de la intimación pague al BANCO DE ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la suma de \$129,284197 UF, que a modo ilustrativo equivale a \$4.451.353.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 14/10/2022; más intereses y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del demandado para cubrir la deuda señalada en la demanda, en la forma decretada por el tribunal. Los bienes embargados quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad penal. El abogado demandante solicita notificación por avisos. El Tribunal provee con fecha 27-08-2026; Como se pide, se ordena la notificación por avisos de la demandada, doña IVETT TAINA DEL ROSARIO ARCOS FERNANDEZ, cédula nacional de identidad N°13.272.043-6. Asimismo, cítese a que comparezca a las dependencias de este Tribunal ubicado en el centro de Justicia de la Ciudad de Coquimbo, en calle Santiago Trigo N°511, 3° Piso, Coquimbo, el día 23 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, a fin de ser requerido de pago por ministro de fe competente.

■ NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En causa **C-1613-2023**, caratulada «**BANCO ESTADO/ MACHUCA**», del 3er. Jdo. De Letras Coquimbo, se ha ordenado notificar por avisos a **JUAN BAUTISTA MACHUCA RIVERA**, demanda, mandamiento y proveídos; **FELIPE CATALDO MOYA**, en representación del Banco del Estado de Chile, domiciliado en Avda Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8 Santiago, representado por Oscar Gonzalez Narbona, de mi mismo domicilio decimos: El Banco es dueño del Pagaré no Reajutable asignado con la Operación N°26409568 por un monto original ascendente a **\$2.842.242** y suscrito el **01 DE JUNIO DE 2020** por don **CARLOS HERMOSILLA HURTADO**, en representación de don **JUAN BAUTISTA MACHUCA RIVERA**, domiciliado en **AVDA COSTANERA 5425, COQUIMBO**. La facultad del Banco o de Banco Estado Servicios de Cobranzas S.A. a través de su representante para suscribir el pagaré en representación del deudor consta en Mandato, que se acompaña. Asimismo, la facultad de los referidos representantes se acompaña a la demanda. Doy por expresamente reproducido el Pagaré, ya citado. El deudor se comprometió a pagar el capital más intereses del 0,60% mensual a contar del 01-06-2020, en 6 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto y fecha de vencimiento se señalan en el calendario inserto en el propio pagaré. En el pagaré se señala que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, el deudor pagaría desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rigiera a la fecha del pagaré. Asimismo, se señala que el simple retardo en el pago facultaría al Banco para hacer exigible el total de la deuda como si fuera de plazo vencido mediante su cobranza judicial. Es del caso que el deudor no pagó lo estipulado con fecha 20-02-2023. El Banco fue liberado de la obligación de protestar el documento y éste fue suscrito ante Notario. El impuesto de timbres y estampillas del instrumento que funda esta ejecución fue enterado en Tesorería mediante ingreso en dinero conforme al artículo 15 N° 3 del D.L. 3475 de 1980. La deuda es plenamente exigible, líquida y su acción no está prescrita. **P O R T A N T O**, lo dispuesto en el Art. 254 y Art. 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, **SIRVASE** tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don **JUAN BAUTISTA MACHUCA RIVERA**, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de **\$2.842.242.-**, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSÍ**: Vengo en señalar como bienes para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnezan o guarnezcán el domicilio de la ejecutada, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. **SEGUNDO OTROSÍ**: Ruego tener por acompañado con citación los documentos: 1.- Pagaré, y solicita su custodia. 2.- Mandato Especial de Refinanciamiento y/o Prorroga y solicita su custodia. 3.- Copia de acuerdo N°86, que da cuenta del Acta de Sesión del Comité Ejecutivo del Banco, solicito tener por acompañada con

citación. 4.- Copia de Escritura pública de delegación de Facultades de Banco del Estado y tener por acompañada, con citación. **TERCER OTROSÍ**: Sirvase tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Consta con escritura pública de delegación de cuya copia se adjunta a esta presentación. **CUARTO OTROSÍ**: Que por este acto vengo en señalar como medio de notificación los siguientes correos electrónicos; byg.notif@gmail.com y abogadosorte@beco.bancoestado.cl **QUINTO OTROSÍ**: Solicito tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, otorgo patrocinio y poder al abogado **CHRISTIAN BRAVO BUSTOS**, ambos domiciliados para estos efectos, en **PEDRO PABLO MUÑOZ N°420 OF 12, LA SERENA**, con quien podré actuar en forma conjunta o separada. - **Con fecha 26-07-2023**, el tribunal provee demanda; A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio ejecutivo. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de **\$2.842.242.-**, más intereses y costas. Al primer otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo, solo respecto de los bienes muebles corporales e incorporeales. En cuanto los bienes inmuebles, deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 447 y 449 del Código de Procedimiento Civil, solicitando lo que corresponda en el cuaderno de apremio, acompañando el certificado de dominio vigente y certificado de avalúo. En cuanto al depositario provisional, como se pide. Al segundo otrosí: Por acompañado el pagaré. Por acompañado Mandato y/o Otorgamiento de Créditos en Estado de Emergencia o Catástrofe, bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Por acompañados los demás documentos, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente, por acreditada personería y por acompañado documento, con citación. Al cuarto otrosí: Ténganse presentes correos electrónicos, sin perjuicio de lo que resuelva el tribunal. Al quinto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. **MANDAMIENTO**.- Un Ministro de Fe competente requerirá a don **JUAN BAUTISTA MACHUCA RIVERA**, en su calidad de deudor principal, con domicilio en **AVDA COSTANERA 5425, COQUIMBO**; y/o **AVENIDA COSTANERA N° 5415, DEPARTAMENTO 2215, EDIFICIO EL JARDÍN, CONDOMINIO JARDINES DEL MAR, COQUIMBO**, para que en el acto de la intimación pague a **BANCO DEL ESTADO DE CHILE** o a quien sus derechos represente, la suma de **\$2.842.242.-**, más intereses y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del deudor para cubrir la deuda señalada en la demanda. Los bienes embargados quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad penal. **El abogado demandante solicita notificación por avisos.- El Tribunal provee con fecha 25-08-2026**; Atendido el mérito de autos, como se pide, se ordena la notificación por avisos del demandado, don **JUAN BAUTISTA MACHUCA RIVERA**, cédula nacional de identidad **N°7.950.749-0**. Asimismo, cítese a que comparezca a las dependencias de este Tribunal ubicado en el centro de Justicia de la Ciudad de Coquimbo, en calle Santiago Trigo N°511, 3° Piso, Coquimbo, el 16 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, a fin de ser requerido de pago por ministro de fe competente.

■ EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos **Rol C-1238-2025 BANCO ESTADO DE CHILE con FARIAS**, Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución de fecha 12/03/2026 se ha ordenado notificar por avisos a **JUAN HUMBERTO FARIAS FARIAS** rut 8777814- 2 la demanda ejecutiva que paso a extraer y su resolución: DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; DEMANDADO: **JUAN HUMBERTO FARIAS FARIAS** rut 8777814-2 en su calidad de deudor principal. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de 214,596142 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo equivale a \$8.415.904.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 11/06/2025, además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 10/03/2025, correspondiente a Operación N°1636876K3 POR TANTO, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva en contra de **JUAN HUMBERTO FARIAS FARIAS** admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra. **PRIMER OTROSÍ**: Señala bienes para la traba del embargo, en especial el inmueble ubicado en Pasaje Parque Tamango número mil doscientos sesenta y dos, y que corresponde al SITIO NUMERO NUEVE DE LA MANZANA NUMERO CUATRO, de la II Etapa A, del «Loteo Bosque San Carlos, Sector Dos», de conformidad al plano que se encuentra archivado bajo el número mil ciento setenta y ocho al final del Registro de Propiedad del año dos mil dos, que se encuentra inscrita a fojas 1522 N°1197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, en el año 2003. **SEGUNDO OTROSÍ**: Acompaña documentos. **TERCER OTROSÍ**: Acompaña personería. **CUARTO OTROSÍ**: Señala medios de notificación. **QUINTO OTROSÍ**: Se constituye Patrocinio y Poder. Coquimbo, siete de julio de dos mil veinticinco Proveyendo la presentación agregada bajo el folio N°3: Téngase por acompañada minuta de documentos. Estese a lo que se resolverá. Proveyendo derechamente la presentación agregada bajo el folio N°1: A lo principal: Por interpuesta demanda en procedimiento ejecutivo. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Ténga-

se presente los bienes señalados para la traba del embargo y el depositario provisional propuesto, únicamente respecto de los bienes muebles y, si se hubieren designado bienes inmuebles, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 447 y 449 del Código del Procedimiento Civil, previamente acompañese copia de la inscripción de dominio con certificado de vigencia y certificado de avalúo fiscal. Al segundo otrosí Téngase por acompañado el pagaré, guárdese en custodia, previa certificación en autos. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada personería, con citación. Al cuarto otrosí Téngase como expedito y eficaz, el medio de notificación electrónico designado, siendo responsabilidad de la compareciente su correcta incorporación al sistema de tramitación. Al quinto: Tenga presente. Cuantía: 214,596142 unidades de fomento, que al día 11 de junio de 2025, equivale a \$8.415.904.- MANDAMIENTO Requérase por un Ministro de Fe a don **JUAN HUMBERTO FARIAS FARIAS**, para que pague a **BANCO DEL ESTADO DE CHILE** o a quien sus derechos represente, la cantidad de 214,596142 unidades de fomento, equivalente al día 11 de junio de 2025 a la suma de \$8.415.904.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo en bienes suficientes del deudor, en el orden y la forma establecida en los artículos 447 a 450 del Código de Procedimiento Civil, los que quedarán en su poder, como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuantía: 214,596142 unidades de fomento, que al día 11 de junio de 2025, equivalen a \$8.415.904.- Coquimbo, siete de julio de dos mil veinticinco Por resolución de fecha 12/03/2026 se ordena la notificación al demandado mediante avisos publicados en tres oportunidades en el diario La Región de Coquimbo y una en el Diario Oficial y su citación en los siguientes términos: CITACIÓN: Se cita al demandado para comparecer personalmente ante el Receptor Judicial don Patricio Diaz Herrera, el día 20 de octubre del año 2026, a las 09:30 horas, en las dependencias ubicadas en Santiago Trigo N°511, comuna de Coquimbo. para los efectos de ser requerido de pago por la deuda consignada en el mandamiento, bajo apercibimiento de que, si no concurriere, se hará inmediatamente y sin más trámite el embargo. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis

■ REMATE JUDICIAL

El 1° Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo N°511, 1° piso, Coquimbo–, en causa **Rol C-2203-2024**, caratulada «**Banco del Estado de Chile con Bravo**», rematará el 23 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, los derechos sobre el inmueble consistente en Lote N°7, resultante de la subdivisión de la parcela 11 de la etapa c, del proyecto de parcelación de la Comunidad La Herradura, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 15.603 N° 7.264 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2021, Rol de Avalúo 877-566. Mínimo subasta: 633,99 UF. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S).

■ EXTRACTO

2° Juzgado Letras de Coquimbo, en autos **Rol V-127-2025**, por sentencia de 9 de julio de 2026, concedió la posesión efectiva de doña Rosa Elena Yáñez Barraza a don Victorino de Jesús Yáñez Colarte, en calidad de heredero testamentario. Cítese a los interesados a inventario solemne el 8 de octubre de 2026 a las 15:00 horas en el tribunal, calle Santiago Trigo 511, Coquimbo.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

■ EXTRACTO REMATE

En causa Rol N° **C-2029-2019**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON INGENIERÍA Y SERVICIOS MORALED A LTDA.**», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en los derechos ubicado en **PASAJE CUATRO CURACAVI N°124, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°19 DE LA MANZANA C, DEL LOTE DENOMINADO VILLA LOS CANELOS, SEGUNDA ETAPA, DE LA COMUNA DE COQUIMBO**, que se encuentra inscrito a nombre de la demandado don **MAURICIO DANIEL MORALED A GODOY**, a fojas 6654 N° 3333 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2016, Rol de avalúo 895-67. - Mínimo de la subasta será la suma de **\$52.933.100.-** precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.-

■ EXTRACTO REMATE

En causa Rol N° **C-1592-2024**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CLAUDIO HERNÁN DELON CANTIN**», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en el inmueble Departamento N° 403, del piso cuatro, del Edificio Dos, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 234, ambos correspondientes a la Primera Etapa, del Condominio de la Bahía, el cual tiene su acceso principal por Avenida El Sauce N° 51, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Se encuentra a nombre del demandado, inscrita a fojas 109 N° 51 del Registro de Propiedad año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, ROL 2110-147. Mínimo de la subasta será la suma de **\$40.000.000.-** precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.-



Clínica Santa Marta

CLÍNICA DENTAL CON 25 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA REGION

NUESTROS SERVICIOS

- IMPLANTES DENTALES
- ORTODONCIA
- ODONTOPEDIATRÍA
- ODONTOLOGÍA GENERAL
- PERIODONCIA
- ENDONCIA
- PSICOTERAPIA

Conoce más



ACCEDER A LA MEJOR SALUD DENTAL HOY MISMO

UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS. EQUIPAMIENTO Y PABELLONES DE ALTA TECNOLOGÍA.

+56 981594864 -512220015

clinicadental.santamarta@gmail.com

GÓMEZ CARREÑO 329, La Serena



DR. DIEGO POLANCO DE SALUD

Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile.
Cirujano Plástico Acreditado en la Superintendencia de Salud

ABDOMINOPLASTIA BONO PAD FONASA "GUATITA DE DELANTAL"

VALOR A PAGAR \$1.791.790.

CONSULTAS:

Agende su hora online o presencial al WhatsApp para consulta.

☎ +56948189883 • +56971308081 • +56974346203

📧 www.instagram.com/drpolanco 🌐 www.diegopolanco.cl

📍 Franklin Delano Roosevelt 871, La Serena.

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PODOLOGÍA

CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA

TODOS TIPO DE TRATAMIENTOS

ÓRTESIS EN SILICONAS PERSONALIZADAS

CORRECCIÓN UNGUEAL

PAC DIABÉTICOS Y EN GENERAL

+56 9 78506234



DIARIO
LA REGION
DE COQUIMBO

Da que hablar

Contáctenos: +569 68487844



■ EXTRACTO - REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, en causa Rol: **C 682-2024 «BANCO SANTANDER CHILE con DÍAZ PASTÉN»**, fijó 27 de octubre de 2026, 11:30 horas, remate de inmueble consistente en Departamento N°810, situado en la planta o piso 8, la Bodega número 52, ubicada en la planta subterráneo, ambos del Edificio III, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de Superficie número E-422, ubicado en el área del terreno común destinado a estacionamientos, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa 3, con acceso principal por Avenida René Schneider N°2.031, Coquimbo, inscrito a fojas 10.752 N°4.989 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.021. Rol de Avalúo N°4133-94 y N°4133-196 de Coquimbo. Mínimo 3.287,54 UF al día del remate, correspondiente a la tasación pericial. Precio pagadero contado. La subasta se realizará de manera presencial. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de cédula de identidad, señalar nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, indicando Rol de la causa en «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Acta del remate se confeccionará el mismo día de su realización y se remitirá al subastador quien deberá ingresarla a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, como escrito, dentro de 2° día hábil de efectuada la subasta, con firma electrónica avanzada o firma electrónica simple, debiendo para ello contar con clave única, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del acta de remate, deberá consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Devolución de garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal. Demás consultas efectuarse al correo electrónico jlicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis.-

■ EXTRACTO - NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos **Rol C-840-2022 BANCO ESTADO DE CHILE con WELINGER PATRICIO TRIGO ASTUDILLO**, Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución de fecha 05/09/2025 se ha ordenado notificar por avisos a WELINGER PATRICIO TRIGO ASTUDILLO rut 11260135-K la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; DEMANDADO: WELINGER PATRICIO TRIGO ASTUDILLO rut 11260135-K en su calidad de deudor principal. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de 106,752288 INDICE VALOR PROMEDIO, que a modo ilustrativo equivale a \$3.553.649.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 08/06/2022, además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 10/03/2016, correspondiente a Operación N°734331100 POR TANTO, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva en contra de WELINGER PATRICIO TRIGO ASTUDILLO admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo, SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: Acompaña personería. CUARTO OTROSÍ: Señala medios de notificación. QUINTO OTROSÍ: constituye Patrocinio y Poder. Coquimbo, ocho de Julio de dos mil veintidós A la solicitud ingresada a Folio N°3, se resuelve: Por cumplido lo ordenado y proveyendo derechamente la presentación agregada bajo el folio 1, se resuelve: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase por señalado bienes para la traba de embargo. Por designado depositario. Al segundo otrosí: Por acompañado el pagaré. Custódiese previa certificación en autos. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que indica, con citación. Al cuarto otrosí: Ténganse presentes correos electrónicos indicados. Al quinto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder; y delegación de poder. Cuantía: 106,752288 índice Valor Promedio, que al 08 de Junio de 2022 corresponde a \$3.553.649.- MANDAMIENTO Coquimbo, ocho de Julio de dos mil veintidós. Requierase por un Ministro de Fe a don WELINGER PATRICIO TRIGO ASTUDILLO, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la suma de 106,752288 INDICE VALOR PROMEDIO, que al 08 de junio de 2022 equivale a \$3.553.649, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábase embargo en bienes suficientes del deudor, los que deberán quedar en su poder, como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Por resolución de fecha 05/09/2025 se ordena la notificación al demandado mediante avisos publicados en tres oportunidades en el diario La Región de Coquimbo y una en el Diario Oficial y su citación en los siguientes términos: CITACIÓN: Se cita al demandado para comparecer personalmente ante el Receptor Judicial don Patricio Díaz Herrera, el día 20 de octubre del año 2026, a las 09:30 horas, en las dependencias ubicadas en Santiago Trigo N°511, comuna de Coquimbo. para los efectos de ser requerido de pago por la deuda consignada en el mandamiento, bajo apercibimiento de que, si no concurriere, se hará inmediatamente y sin más trámite el embargo. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, quince de septiembre de dos mil veintiséis

■ REMATE JUDICIAL

El 1° Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo N°511, 1° piso, Coquimbo-, en causa **Rol C-1081-2024**, caratulada «**Banco del Estado de Chile con Construcción y Servicios Asemcop Limitada**», rematará el 23 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en el Lote A-82-22, resultante de la subdivisión del resto del Lote A, resultante de la subdivisión del Lote A, a su vez resultante de la subdivisión de La Estancia La Varilla, de la comuna de La Serena, inscrito a fs. 6.932 N° 4.465 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2020, Rol de Avalúo 3111-104. Mínimo subasta: \$49.414.232. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlicoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S).

■ REMATE

Ante Juez Partidor MAURICIO ALEJANDRO WEISSER VULINOVIC, telemáticamente vía Zoom, **19 octubre 2026, 14:00 horas**, rematará inmueble Comuna La Serena calle Pintor Alberto Valenzuela Llanos 315, sitio UNO, Manzana D, Loteo «El Mirador Del Santo», superficie 328.50 m2. Fs 5965 Nro 4832 año 2010. Avalúo 103-01. Mínimo posturas 7.636,5 UF. Precio contado, vale vista o depósito bancario cuenta corriente juez árbitro, dentro quinto día hábil del remate. Postores vale vista a orden Juez Partidor, endosable, por 10% mínimo subasta. Postores deberán informar vale vista antes 12:00 horas día anterior a subasta, así como solicitar otros antecedentes y enlace a lo menos 24 horas de antelación a weissermauricio@gmail.com. Más información +56998280727.

CALZADO ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON DIABETES

TODO EN PRÓTESIS PARA AMPUTADOS

PRÓTESIS MAMARIAS
ÓRTESIS - FÉRULAS - CORSET
PLANTILLAS ORTOPÉDICAS
SOMOS FABRICANTES

DESCUENTOS A INSTITUCIONES

+569 8274 1713
+569 5535 8851

Síguenos en nuestras redes sociales
Ortopedia Huerta Coquimbo

Lourdes N°227, c/ Ruta 5 - Frente al Supermercado Líder, Coquimbo

www.ortopediahuerta.cl



El partido de vuelta de la llave de cuartos de final se disputará a las 11 horas de hoy en el Complejo Las Rosas. Coquimbo Unido sacó ventaja al vencer por la cuenta mínima en la ida disputada en Santiago.

Por Silvia Ramírez Olmedo.

El equipo femenino de Coquimbo Unido definirá hoy el paso a semifinales del Campeonato Nacional ANFP, cuando reciba en el Complejo Las Rosas a Palestino, en el partido de vuelta de la llave de cuartos del certamen.

Las piratas, tienen la gran ventaja de haber obtenido un triunfo la semana pasada en Santiago, imponiéndose al cuadro árabe como visitante por la cuenta mínima, resultado logrado gracias al lanzamiento penal ejecutado por la capitana Adriana

Equipo femenino pirata va por el paso a semifinales ante Palestino



Moreno a los 78' minutos.

A pesar de la victoria, en el puerto saben que Palestino es un rival complicado. De hecho, el triunfo logrado en el duelo de ida fue el primero ante el elenco tetracolor en calidad de visita.

Hoy, un empate le sirve a Coquimbo Unido para seguir en camino a semifinales. El conjunto coquimbano, ya sabe lo que es disputar dichas instancias, pero su gran objetivo es acceder a la final del torneo, porque ambos elencos finalistas clasificarán a la Copa Libertadores Femenina.

nina 2027.

EN VIVO O POR YOUTUBE

Para ver el partido que se disputará desde las 11 horas de hoy tienes dos opciones. La primera es asistir al Complejo Las Rosas, sector cancha sintética cancelando la entrada que tiene un valor de 2 mil pesos para los adultos y mil pesos para los niños de 7 a 17 años.

También puedes pagar la membresía del canal de YouTube del club donde se transmitirá el partido.

MASIVA CONVOCATORIA A LA SELECCIÓN

El buen rendimiento que ha sido sostenido en el tiempo por parte del equipo dirigido por Ignacio González, ha generado que Coquimbo Unido tenga una masiva convocatoria a la Selección Chilena Femenina que se prepara para jugar un par de amistosos en la próxima fecha FIFA frente a Bolivia.

Natsumy Millones, Débora Cubillos, Adriana Moreno y Yordana Martínez fueron nominadas por el técnico Luis Mena para hacer frente junto a La Roja a los cotejos que se disputarán en el Estadio Bicentenario de La Florida el 11 de octubre y en el CAR José Sulantay el 13 de octubre, ante el cuadro altiplánico.

Sin novedades se completó un nuevo día de búsqueda del buzo desaparecido en Caleta Chañaral de Aceituno

Las labores en el sector no cesan. Armada, Carabineros, Bomberos y voluntarios recorrieron el perímetro que fue ampliado para tratar de ubicar los restos del campeón nacional de caza submarina: Carlos Aquea.

Sin novedades cerró ayer un nuevo día de búsqueda del buzo y deportista Carlos Aquea Álvarez en la Caleta Chañaral de Aceituno.

El «Zono» como le apodan sus amigos y compañeros del mar, se encuentra desaparecido desde el pasado sábado,

realizando su familia el domingo una denuncia por presunta desgracia.

Desde ese mismo día y tras ser encontrada su camioneta por personal de Bomberos, se procedió a la búsqueda en el mar con un gran contingente de la Armada de Chile,



Carabineros y muchos voluntarios que se sumaron para ir en ayuda de la familia del deportista coquimbano que se crió en el sector Villa Dominante del puerto.

Y si bien se amplió el perímetro de búsqueda, no se ha encontrado nada nuevo a lo que ya fue descubierto el pasado lunes, donde los voluntarios hicieron el allazgo de parte del traje de buzo, aletas, boya y arpón de Aquea en el mar.

La indumentaria encontrada presenta cortes similares a las que podría realizar un tiburón cuando ataca, sin embargo, esa hipótesis no ha sido confirmada ni descartada por las autoridades.



Deportes La Serena venció a Cobresal en amistoso

Granates y mineros sostuvieron una práctica de preparación ayer en el Estadio La Portada donde se impuso el equipo de Felipe Gutiérrez por 3-2.

Mantener a los equipos en rodaje mientras se reanuda el tramo final del torneo local, fue el objetivo del duelo amistoso disputado ayer por Deportes La Serena y Cobresal en el Estadio La Portada.

En el encuentro, el cuadro granate se impuso por 3-2 al elenco dirigido por Gustavo Huerta, que viene peleando por no descender en la parte baja de la tabla de posiciones.

Los goles de Deportes La Serena fueron obra de Felipe Chamorro, Ángelo Henríquez y Diego Rubio.

Un encuentro que permitió al plantel sumar minutos de competencia, mantener el ritmo y continuar afinando detalles de cara al tramo final de la temporada 2026, donde los papayeros esperan quedarse con un cupo a torneos internacionales.

El próximo desafío será ante Everton, el domingo 11 de octubre a las 12:30 horas, en Viña del Mar, por la fecha 24 de la Liga de Primera 2026.

■ En Juveniles y Adulto/Honor, los seleccionados de Vicuña – Serena Norte se juegan su clasificación. En Juveniles, La Pampa – La Serena. En ambas Series, Salamanca – Los Vilos. En la última fecha, próximo fin de semana, lidarán por avanzar como 1ero. o 2do. del Grupo respectivo.

Nicanor Díaz Robles

Se preguntará que pasó con el partido suspendido entre los seleccionados adultos de Coquimbo- Tierras Blancas. Extraoficialmente, se sabe que la Comisión de Ética y Disciplina, recibió todos los antecedentes, informes y otros sobre el señalado partido, del cuál estudiados estos, entregaron su veredicto al directorio de ANFA. Este no lo ha hecho oficial salvo a

Eliminatorias Regionales entran en tierra derecha



las directivas de las instituciones involucradas. Estas, o que la se sienta perjudicada, tiene un plazo prudente, señalado por el Reglamento ANFA, para apelar o solicitar información por tal determi-

nación. Ese es el atraso, plazo que vence la semana entrante. De momento, todo sigue con el desarrollo del Fixture aprobado antes del inicio de torneo en desarrollo.

PENÚLTIMA FECHA DE

LA FASE GRUPAL

La programación, correspondiente a la 4ta. fecha de las Eliminatorias Regionales ANFA 2026, a disputarse hoy y mañana, señala:

GRUPO «A»:

Sábado. Complejo La Higuera «Kiko Rojas»-Ovalle, Juveniles, 16.00 horas, Seleccionados de Asofútbol Diaguitas v/s Asofútbol San Juan - Coquimbo.

Domingo. Complejo San Isidro: 15.00 horas Juveniles, Seleccionados de Vicuña v/s Serena Norte. Adultos/Honor, 17.00 horas Vicuña- Serena Norte.

GRUPO «B»:

Sábado. Complejo Media Hacienda-Ovalle, 17.00 horas seleccionados Adultos de Ovalle v/s similar de Coquimbo.

Sábado. Complejo El Milagro-La Serena. Juveniles, 15.30 horas, selecciones de Asofútbol La Pampa v/s Asofútbol La Serena. Adultos/Honor, 17.30 horas, rivalizan los seleccionados de La Pampa v/ La Serena.

GRUPO «C»:

Sábado. Estadio Panquesillo de Salamanca. Juveniles, 15.00 horas y adultos, 17.00 horas los seleccionados de Salamanca v/s Los Vilos.

Sábado. Estadio Municipal Bernardo O'Higgins, Illapel. Adultos/Honor, 18.00 horas juegan los seleccionados de Illapel v/s Canela.



DIARIO LA REGION DE COQUIMBO

Llevamos la noticia a toda la región

+56 968487844 | [diarioregiondecoquimbo](https://www.diarioregiondecoquimbo.cl) | www.diarioregion.cl

IF ABOGADOS

AVDA. VIDELA N°810, 2 PISO, OF. 220, EDIFICIO VERNE, COQUIMBO.

- Juicios de Familia
- Juicio de Arrendamientos
- Posesiones Efectivas
- Tercerías y cobranzas
- Defensas Penales y Laborales
- Contratos
- Asesorías
- Mediación Familiar

Email: ifabogados.cl@gmail.com
Web: www.ifabogados.cl

AGENDA VIRTUAL
Tu cita vía WhatsApp al
+569 93202269

TODO NISSAN 

REPUESTOS ORIGINALES Y ALTERNATIVOS 

BAQUEDANO #825 COQUIMBO

ADEMÁS CONSULTE POR REPUESTOS PARA  

SERVICIO DE ENCARGO Y DESPACHO PARA TODAS LAS MARCAS

☎ 51 2320313 | ☎ +569 33532539
Email: multipart825@gmail.com

TODO NISSAN HORARIO DE ATENCION DE
LUNES A VIERNES DESDE LAS 09.10 A LAS 17.00 HRS Y
SABADO DESDE LAS 09.10 A 13.30 HRS.

■ EXTRACTO DE REMATE

En causa **Rol C-2520-2020**, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE/NÚÑEZ», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 22 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate de los derechos que recaen sobre el inmueble consistente en el sitio de terreno ubicado en Tongoy, calle Camino a la Carretera N° 86, y que corresponde al Lote N°86 del plano de Loteo de la Población Gota de Leche, comuna de Coquimbo, derechos inscritos a nombre de IREDA ADELINA NÚÑEZ VILLARROEL. Inmueble inscrito a fojas 7.110 N° 2.436, y a fojas 7.111 N° 2.437, ambas del Registro de Propiedad correspondiente al año 1.989 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Rol de avalúo N°02572-00020. Mínimo para la subasta será la suma de \$57.000.000.- El precio de adjudicación se pagará al contado dentro de 5 días, contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jicoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deber proceder a la firma del Acta de Remate de la manera inmediata a la realización de la subasta.

■ EXTRACTO REMATE

En causa Rol N° C-932-2019, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MENA ROJAS», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 29 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en la propiedad ubicada en **CALLE CABO EXEQUIEL AROCA N°439, QUE CORRESPONDE AL SITIO 15 DE LA MANZANA 7, DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTAL DE SAN RAMON II, ETAPA IV, DE LA CIUDAD DE COQUIMBO, que se encuentra inscrito a nombre del (la) demandado (a) a fojas 5070 Número 2737 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO correspondiente al año 2010.-** Mínimo de la subasta será la suma de 672,818718 Unidades de Fomento, equivalente a la suma de \$27.574.520.- al día 21 de septiembre de 2026, más las costas procesales y personales de la causa, mínimo fijado en la resolución a folio 103 del cuaderno de apremio.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.-

■ REMATE JUDICIAL

En causa «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MARIA PIA DEL CARMEN PALACIOS CALLEGARI», ROL C-4640-2024, se rematará el 21 de octubre de 2026, a las 10 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al Sitio número B UNO-B VEINTINUEVE., resultante de la subdivisión del Lote B Uno guión B, y este a su vez, producto de la fusión del Lote B Uno guión dos guión uno guión dos y Lote B Cuatro guión dos guión dos, comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 19.225 N°8977 Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$52.382.577. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 14-09-2026. Secretaria (s).

■ EXTRACTO-AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, rematará presencialmente el **27 de octubre de 2026, a las 12:00 hrs.**, inmueble ubicado en pasaje Agustín Coloma N° 3.745, sitio 13 manzana 11, Conjunto Habitacional Los Clarines II, Etapa I, Coquimbo. **Inscrito a fojas 10.403, N° 5.438, del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2018.** Rol de avalúo N° 1879-244, comuna Coquimbo. Mínimo para la subasta **\$31.026.754.** Garantía: Los interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo comprobante por correo electrónico a jicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, señalando nombre completo del postor, su mail, teléfono Rol de la causa, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Consultas al correo jicoquimbo2@pjud.cl o teléfono (51)2321584. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con GONZÁLEZ», Rol C-444-2021, del tribunal citado. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

LIQUIDACIÓN OFERTAS, lavadora Lg 12 kilos \$60.000, refrigerador Consul 1 puerta \$40.000, frigobar LG \$50.000, refrigerador pequeño 1 puerta \$30.000, máquina de coser Toyota, casi nueva modelo japonés \$70.000 RS 2000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$50.000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$40.000, ventilador Oster \$25.000, bicicleta para niño \$15.000, máquina de ejercicio horizontal \$10.000, vitrina pequeña vertical \$10.000, otros artículos, precios conversables. Ver y tratar en Coquimbo, calle Balma-ceda 212, entre Pinto y O'higgins. Fono: +56953744004, atención todos los días de 14 a 18 hrs, atendi-do por su propio dueño. (25/09)

SE VENDE CASA alta plusvalía, antigua, en Vista Hermosa con Gabriel Gonzalez Videla, a pasos de Construmart. Valor \$100.000.000, recibo ofertas, solo interesados. Fono: 9-85083537(29/09).

SE OFRECE ELÉCTRICO CERTIFICADO, habitacional e industrial, tratar con Eugenio León a los fonos: 9-87868029 o al 9-74480802.- (25/09)

SEÑORA CON EXPERIENCIA, como encargada de local, atención de caja y vendedora, busca trabajo, disposición inmediata. Verdaderos interesados llamar al +56984119090, Marta. (25/09)

SE OFRECE MAESTRO en instalaciones de cerámica y pisos flotantes \$9000 el mt2 construcción de casas, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polilla, rejas, protecciones y construcciones en general fono contacto +56943549502.- (25/09)

BUSCO TRABAJO, experiencia en aseo para empresas, con recomendaciones. Disponibilidad inmediata. Cel +569 3968 1265.-(25/09)

SE REALIZAN FLETES, mudanzas y retiro de escombros. Fonos: 954865889-975559404 (25/09)

DAMA BUSCA TRABAJO como asesora del hogar, medio día, fines de semanas o de lunes a viernes. Tratar con Miriam al fono: 939073412. (25/09)

DAMA SE OFRECE para trabajar como guardia de seguridad con curso aprobado, de preferencia en Tierras Blancas, puede ser en turnos fijos o para reemplazos, sólo condominios. Fono: 955370450.- (25/09)

SE ARRIENDAN AMPLIAS HABITACIONES, solo a ESTUDIANTES cerca de Lider y Ceduc Coquimbo. Llamar solo interesados +56985987201.- (25/09)

EN COQUIMBO VENDO CASA \$198.000.000 en el balneario La Herradura, living comedor, 3 dormitorios, dormitorio matrimonial en suite, 3 baños, cocina, lavandería, bodega, quinchito, patio, entrada para auto, cerca de plaza la herradura, retén de carabineros y playa. Teléfono 958176866. (26/09)

EN COQUIMBO VENDO CASA \$52.000.000 población Los Copihues, living comedor 3 dormitorios, 1 baño, cocina, y patio, cerca de colegios feria y supermercado. Teléfono 958176866. (26/09)

DAMA BUSCA TRABAJO como asistente social, para empresas e instituciones, comunicarse al fono: 981621917 (25/09)

OPORTUNIDAD, vendo casa colonial, esquina Colón con infante, 210 mts construidos, 5 oficinas, dos baños, excelente estado \$140.000.000. Celular 9- 91614848 (25/09)

LAVADO DE ALFOMBRAS, todos los tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior de vehículos. +569 92394414. (25/09)

SE OFRECE para trabajar chofer clase B, soldador al arco, estructuras metálicas y pinturas en general. Fono: 975631764.- (25/09)

BUSCO TRABAJO como Ingeniera comercial, Licenciada en administración y Gestora cultural. Fonos de con(01/09)94944152 y 993181512.- (25/09)

A VIVIR LA VIDA EN LAS RUTAS DE TOUR, FaryCam para conocer descansar, disfrutar y compartir con personas maravillosas, elija su opción, 15 de noviembre, 12 días La Serena con escala hasta Coyhaique, Catedral Iglesia Cuevas de Mármol y más. 04 de enero, 11 días, La Serena con escalas carretera Austral Homopiren. 18 de enero, 15 días Las tres fronteras Cataratas de Iguazú, Argentina, Brasil, Paraguay. Octubre desierto Florido y más fechas. Se realizan giras de estudios y adultos mayores, registro Sernatur. Informaciones instagram, facebook, whatsapp +56997261329. Invita Juanita Campusano.(25/09)

PARRILLAS CARRASCO, vende parrillas artesanales y carbon Quebracho, las parrillas son grandes y medianas, ver y tratar en calle Doble Almeyda con Miramar n°206, sector Cruz del Tercer Millenio, horario de 8.00 a las 18.00 hrs. Fono: +56944238353.-(25/09)

EN COQUIMBO VENDO CASA 180.000.000 sector El Llano, cerca de calle Ossandón, living comedor, cocina, 11 dormitorios, 5 baños, 3 bodegas, patio, estacionamiento, con todos los muebles incluidos a pasos de la iglesia Buen Pastor y minimarket San Carlos. Teléfono 958176866.- (26/09)

LAS ROJAS, inmejorable vista. Vendo parcela 0,5 hectáreas 40 millones, 2 terrazas para casas. Whatsapp +56990812501

EN COQUIMBO, vendo casa con local comercial \$120.000.000, en sector Sindempart, ubicada en calle principal, cerca de colegios y supermercado. La casa tiene living comedor, 3 dormitorios, patio y el local, cocina y 1 baño. Fono: 958176866.- (02/10)

SE OFRECE MAESTRO en construcciones, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polillas, cobertizos, construcciones de casas sólidas y material ligero en instalaciones de cerámicos y pisos flotantes. Fono contacto 989765094.- (25/09)

SE OFRECE SERVICIO DE MASAJE de relajación, drenaje y limpieza facial. También se ofrece servicio para hacer aseo. Contactar al +56944377004.- (25/09)

SE OFRECE MAESTRO de la construcción, servicios en carpintería, gasfitería, soldadura, pinturas, trabajos en general, tratar con maestro Sergio al fono: 9-95930307.- (presupuesto gratis). (25/09)

OFREZCO MIS SERVICIOS, como maestro pintor yesero, también ejecuto finas terminaciones, maestro completo. Contacto 947781123.- (25/09)

DAMA SE OFRECE para trabajar como cuidadora de adulto mayor y niños. Fono: +56990253733.- (25/09)

SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS en construcción. Tratar al fono: 954865889(25/09)

COMPRO ORO, PLATA Y JOYAS ORO DE MINERÍA
PAGAMOS EL MEJOR PRECIO

GALERÍA CASTILLA Y ARAGÓN
ALDUNATE 1557
LOCAL 2B
EL EMPALME COQUIMBO
+56988084568

SE ARRIENDA PIEZA a estudiante o persona que trabaje, individual. Muy cerca de la universidad. En el centro de La Serena excelente ubicación en calle Juan De Dios Peni. Paradero de micro y colectivos a la puerta. Gastos comunes incluidos en el valor del arriendo (luz, agua, gas, cable, wifi) Cocina, lavandería y baño compartidos. Garantía. conversable. \$200.000. Llamar al fono WhatsApp +56974818153 Paola Barra. (25/09)


Mily Zen Vet
MEDICINA INTEGRAL & CIRUGÍA VETERINARIA
Servicios Veterinarios a domicilio
+56993565203
@mily_zenvet
Av. Los Clarines #998, Sindempart, Coquimbo.



COQUIMBO - IV REGIÓN

512 260550
987842897

- ARRIENDOS
- PROPIEDADES
- TERRENOS

ESPECIALISTAS

EN GESTIÓN

DE CORRETAJES

CASA CON PATIO AMPLIO
Villa Dominante Lourdes, Nogales 320 mts2.

COQUIMBO CENTRO
Pinto a metros de calle La Heras, 2 viviendas 110 mts2 c/u.

LA CANTERA
Cantera antigua, 4 dormitorios, living comedor, cocina, baño, en oferta.

CASAS LLANO
Avda. Alessandri N°490, esq. Palominos, 4 dormitorios, 2 baños, living comedor, antejardín.

LLANO
Wenceslao Vargas N°318, Alberto Blez Gana.

CASA SAN JUAN
Las Américas N°10.

LLANO LOCALES COMERCIALES
Frente a plazauela Domeyko, Tucapel N° 81, Esq. Pedro Aguirre Cerdá. (La Barra) Total 228 mts2.

LLANO
Alessandri N°203, 6 dormitorios, 2 baños, entrada de auto, 2 vehículos, living - comedor, cocina, patio y antejardín. 233.2 mts2.

LA SERENA
En pleno centro histórico, calle Brasil N°260, 1.170 mts2, 22.000 uf, acepto oferta, especial para colegios, residencia hotel, hostel, locales comerciales o negocios.

LA SERENA
Sector aeropuerto al este, parcela 5.000 mts2, factibilidad luz, precio oferta.

VALLE DEL ELQUI
PARCELA 5.000 MTS2, con casa, Altovalsol, frente a la plaza.

SECTOR LA RINCONADA
Contacto 949112292. Amplia casa terreno 500 mts2, cierre panderetas, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, lavandería, living comedor, estacionamiento.

TERRENO LA HERRADURA
2700 mts2, excelente vista.

SECTOR PEÑUELAS
Parcela 66, km 465, calle Gerónimo Méndez.

SECTOR LA HERRADURA
Av. Mar de Chile, casa y terreno de 6.000 mts2.-

COQUIMBO
Venta departamento. Ossandon 60, depto. 116, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina americana, logia.

COQUIMBO
Punta Mira Norte, calle principal, casa con locales comerciales, W. Dehivor Zuvic n°390.

SECTOR RINCONADA
Terreno 1000 mts2 + Cabaña (3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño), Roberto Matta con pasaje Julia Campusano.

DEPARTAMENTO CALLE BAQUEDANO
3° piso, 2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lado Ferreteria Salomón.

SECTOR LA CANTERA Su santidad Pio XII, casa 91, excelente oferta, 3 dormitorios, 1 baño, living, comedor, cocina amplia.

CASA Y TERRENO VALLE DEL ELQUI, Cochiguaz, km. 10.7.

PARCELA LOS CHOROS, El Llano, 100 Hectáreas, Ofertas. -

CASA con patio grande en El Peñon.



enJOY COQUIMBO

LOS MEJORES PANORAMAS DE LA SEMANA
SHOWS DESDE 22.00 HRS

TRIBUTO FIRME
01 OCTUBRE
22.00 HRS

TRIBUTO SELENA
02 OCTUBRE
22.00 HRS

AMERIKAN SOUND
03 OCTUBRE
22.00 HRS

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO **VALOR ENTRADA \$5.050**

enJOY COQUIMBO

TRUCO TESLA

GANAR UN TESLA MODEL 3

SORTEO SÁBADO 31 DE OCTUBRE
PARTICIPA CON TU VISITA AL CASINO

EXCLUSIVO PARA
CLIENTES ENJOY CLUB

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2026. PARTICIPA CON TU VISITA AL CASINO Y SUJETA OPCIONES ADICIONALES POR CADA 200 PUNTOS DE JUEGO. LÍMITES Y REGLAS OPCIONES V.E. VER BASES Y CONDICIONES EN ENJOYCLUB. CASINO DE LA BAHÍA S.A. DISPONERÁ COMO UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DEL AUTO A MARCA TESLA MODELO 3 DE 1 (UN) AÑO. ESTE PLAZO PARTIRÁ DESDE EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.

60 AÑOS DABED
EMPRESAS DABED
FERRETERÍA DABED MTS
DESDE 1966 | Es Otra Cosa

16 expo dabed

LA PRIMERA FERIA FERRETERA DEL NORTE DE CHILE

ENTRADA GRATUITA

OVALLE OCT 15/16

MAESTRANZA #443
AL COSTADO DE FERIA MODELO DE OVALLE

MÁS DE 80 STANDS • DEMOSTRACIONES EN VIVO • OFERTAS ESPECIALES • PREMIOS Y MÁS

DABED MTS

f @ empresasdabed